INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

Guía de uso del SEI

para la participación de Personas Ciudadanas de la Ciudad de México Residentes en el Extranjero en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025

ENCHULA TU COMUNIDAD
CON PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

¿Qué es el SEI?

El Sistema Electrónico por Internet es una herramienta informática de la modalidad digital que permite a la ciudadanía emitir su opinión por medio de boletas virtuales en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, de forma anticipada, libre, segura, secreta y accesible desde un dispositivo electrónico.

Vía Internet, por medio de la aplicación móvil del SEI.

El Instituto Electoral pone a tu disposición, vínculos de descarga gratuita de la aplicación móvil, disponible para *iOS* y *Android* , en las tiendas virtuales *App Store* de *Apple* y *Play Store* de *Google*, así como en su Plataforma Digital.

Play Store (Android) o APP Store (iOS)

Ubícate en una zona con buena señal de Internet (4G/5G o WiFi)

Para opinar de manera anticipada en la Consulta de Presupuesto Participativo a través de este sistema, debes **registrarte** en el periodo **de las 9:00 horas** del **7 de julio** hasta las **17:00 horas del 30 de julio de 2025**; y **emitir tu opinión**, en el periodo que abarca de las **9:00 horas del 4 de agosto** hasta las **17:00 horas del 14 de agosto de 2025**.

Participa si...

- **Resides en el extranjero**
- **Cuentas con Credencial para votar emitida en el extranjero vigente y como entidad la Ciudad de México.**

¿Qué necesito?

1 **Tener Credencial para votar vigente** al 31 de mayo de 2025, referenciada a la Ciudad de México y que esté **incluida** en la **Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE).**

Para confirmar esta información, necesitas los siguientes datos ubicados en la Credencial para votar: 1. **Código de Identificación de la Credencial (CIC)** y 2. el **número Identificador del Ciudadano (OCR, por sus siglas en inglés)**:

Posteriormente, ingresa a https://listanominal.ine.mx/scpln/, y captura ambos datos en la siguiente sección:

2 **Contar con:**

- Un **equipo celular con cámara** y **conexión a Internet**
- **Número de celular personal.** Este número se vinculará a la persona solicitante, para su registro y opinión, por lo que no podrá ser utilizado para el mismo fin por otra persona
- **Instalar o actualizar la aplicación móvil IECM Sistema Electrónico (SEI)**, disponible en tiendas virtuales para plataformas *iOS* y *Android*
- **Habilitar la conexión a Internet** durante el uso de la aplicación móvil del SEI

3 **¡Regístrate!**

Para participar **Vía Internet** debes realizar tu **registro** en la aplicación móvil del SEI, en el período **de las 9:00 horas** del **7 de julio** hasta las **17:00 horas** del **30 de julio de 2025**.

Durante el trámite de registro debes:

- Capturar imágenes de tu Credencial para votar;
- Cotejar tu nombre, Clave de elector y OCR (número ubicado en el reverso de la Credencial para votar), y
- Aplicar una técnica biométrica que acredite tu identidad

¡Importante!

Durante el registro el sistema te permitirá elegir la demarcación y Unidad Territorial con las que te identificas, a fin de que puedas participar por el proyecto de tu interés en esa Unidad durante el periodo de opinión digital.

Si necesitas localizar la Unidad Territorial con la que te identificas, puedes consultar la siguiente liga:

https://plataformaciudadana.iecm.mx/#/inicio/tu-unidad-territorial

4 ¡Obtén tu Clave!

Si tu registro es exitoso, **obtendrás una Clave de Opinión por Internet** por medio de un mensaje que llegará al número de celular registrado.

¡Importante!

La Clave es indispensable para continuar con tu participación Vía Internet, ya que esta te **permitirá ingresar al módulo de votación del SEI** durante el periodo de opinión digital, por lo que es importante conservarla.

5 ¡Genera el *token* y opina Vía Internet!

Una vez que te registraste y recibiste tu Clave, ingresa al SEI en el periodo que abarca de las **9:00 horas del 4 de agosto hasta las 17:00 horas del 14 de agosto de 2025**.

En la aplicación captura los datos de tu **Credencial para Votar** y la ***Clave*** del registro para generar un ***token* (segunda clave de autenticación)** y entonces poder **emitir tu opinión** Vía Internet de manera anticipada.

A continuación, te explico paso a paso cómo registrarte y cómo emitir tu *Opinión Vía Internet* de manera anticipada, a través del Sistema Electrónico por Internet (SEI).

¿Cómo me registro?

El registro podrás realizarlo en línea desde cualquier sitio mediante la aplicación móvil del SEI, siempre y cuando cuentes con conexión a Internet. Deberás ingresar a la aplicación en el periodo del **7 de julio** **a partir de las 9:00** hasta las **17:00 horas** del **30 de julio de 2025**, y realizar los siguientes pasos:

1. Ingresa a la aplicación del SEI que descargaste.

2. La pantalla inicial te presentará imágenes con información acerca de cada etapa del proceso de registro y opinión.

Información importante

Términos y condiciones

3. Revisa el aviso de privacidad y **acepta** los términos y condiciones, para continuar con el registro.

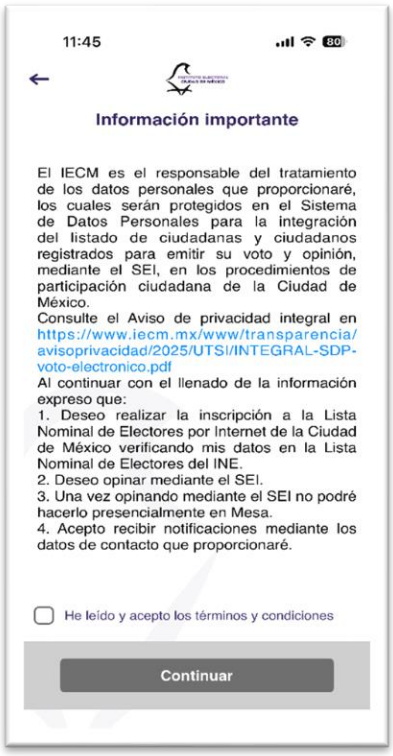

Captura tu credencial

4. Posteriormente, **captura la imagen de la credencial** para votar original, por ambos lados, utilizando la cámara del dispositivo móvil.

Captura tu Credencial para votar

5. Sigue los pasos que indica la aplicación para fotografiar el frente y el reverso de tu credencial.

Datos de elector

Es importante que **valides los datos** recuperados automáticamente de la credencial.

6.

- Nombre
- Clave de elector
- OCR

Si es necesario, corrige tu Clave de elector y/u OCR ubicado en el reverso de tu Credencial.

Datos del domicilio (en la Ciudad de México)

7. Selecciona de los menús desplegables, la Demarcación Territorial (antes Delegación) y después la Unidad Territorial **con las que te identificas**.

Recuerda que **la Unidad Territorial será la misma al momento de emitir tu opinión,** por ello es importante que la elijas cuidadosamente, ya que no la podrás modificar.

Datos personales

8. Captura y confirma el número de teléfono celular a 10 dígitos (al cual se te enviará la **Clave** de tu registro y el ***token*** para que puedas opinar) y un correo electrónico.

Información importante

9. Guarda las fechas de operación del SEI; lee con atención y sigue las indicaciones para que puedas registrarte y emitir tu opinión de manera exitosa.

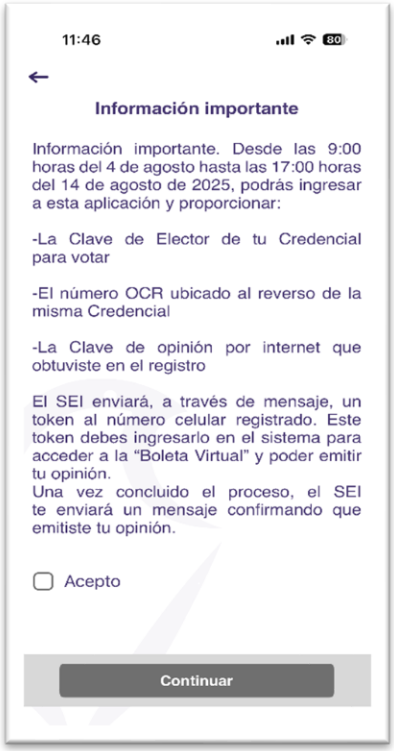

Recomendaciones para la identificación facial

10. Durante el registro es importante atender las recomendaciones sugeridas para realizar la técnica biométrica de reconocimiento facial.

IMPORTANTE:

- Sigue las indicaciones que aparecen en pantalla,
- Contarás con 5 intentos para el reconocimiento facial,
- Colócate en un lugar iluminado,
- Evita el tránsito de personas a tus espaldas,
- No retires la cara de la cámara
- Esta prueba es de un solo uso, es decir, únicamente es necesaria para tu registro, por lo que los datos se borran de manera inmediata y automática en cuanto concluye la validación.

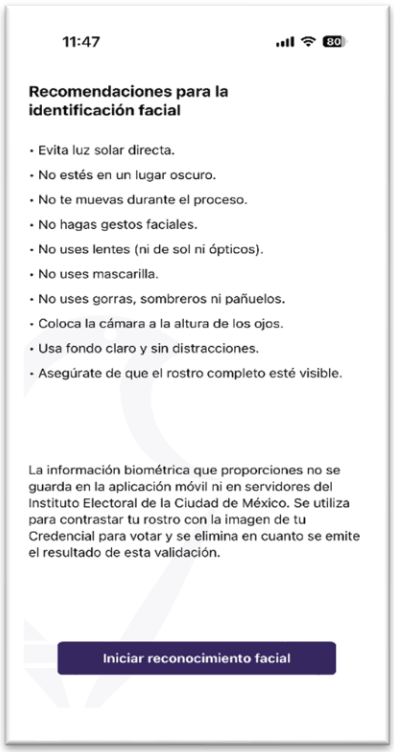

Prueba biométrica de identificación facial

11. Se abrirá una pantalla para realizarte una **prueba biométrica facial**, mediante fotografías y videos, para comparar tu rostro con la imagen de tu Credencial para votar.

Los datos biométricos no se guardan, solo se usan para la prueba y se eliminan de forma inmediata y automática.

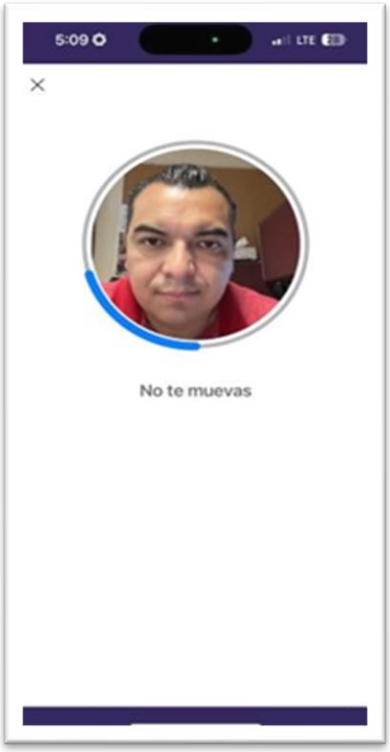

Clave de Opinión por Internet

12. Si el resultado de los datos biométricos es exitoso, el sistema te indicará que has **obtenido el registro**, y te mostrará una *Clave* para que puedas emitir tu opinión, así como las fechas para la opinión anticipada.

Acuse

13. Podrás **generar un acuse de tu trámite**, mismo que se guardará en la carpeta de imágenes del equipo celular.

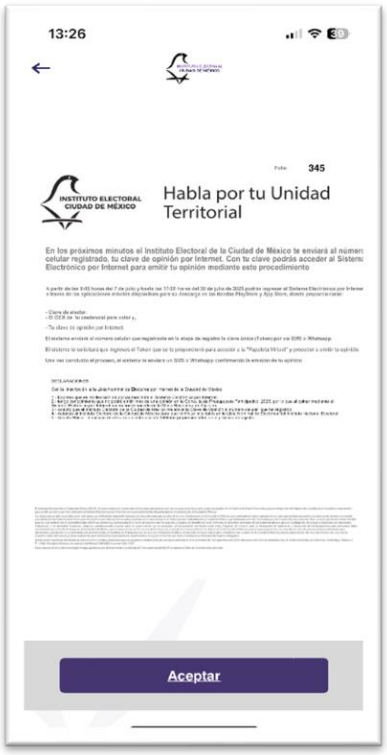

Envío de Clave

14. Finalmente, la **Clave será enviada** al número celular registrado, por medio de un mensaje (SMS y/o WhatsApp).

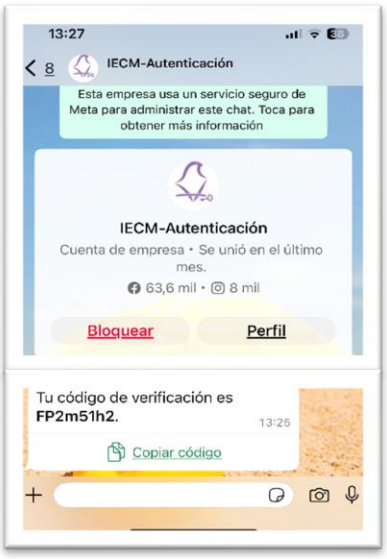

¿Cómo puedo opinar?

Si realizaste tu **registro** y obtuviste la **Clave**, ingresa al SEI en el periodo que abarca de las **9:00 horas del 4 de agosto hasta las 17:00 horas del 14 de agosto de 2025**, y realiza los siguientes pasos:

1.

Información general

La pantalla te presentará imágenes con información importante de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 y de la etapa de opinión Vía Internet.

2.

Captura tu credencial

Posteriormente, captura la imagen de tu Credencial para votar original, por ambos lados, utilizando la cámara del dispositivo móvil.

Captura tu Credencial para votar

3. Sigue los pasos que indica la aplicación para fotografiar el frente y el reverso de tu credencial.

Datos de elector

4. **Valida los datos** recuperados de tu Credencial:

- OCR
- Clave de elector
- Clave recibida por mensaje **(ver paso 5)**

Si es necesario, corrige tu Clave de elector y/u OCR ubicado en el reverso de tu Credencial.

Clave recibida vía SMS y/o WhatsApp

5. La Clave es la que recibiste por SMS o WhatsApp, al momento de tu **registro.**

Aviso legal

6. Revisa el aviso de privacidad y acéptalo para continuar.

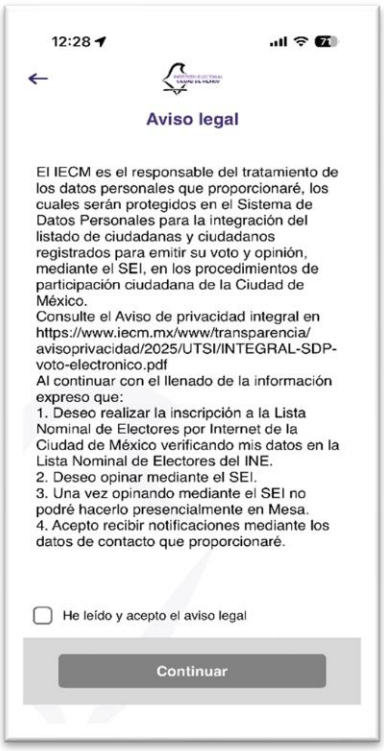

Token recibido vía SMS y/o WhatsApp

7. Una vez que el SEI valida los datos capturados recibirás el ***token***, mediante mensaje SMS y/o WhatsApp, al número de teléfono registrado.

Ingresa el *token*

8. Ingresar el ***token*** para acceder a la boleta virtual y emite tu opinión en una sesión que tiene una **duración máxima de 15 minutos.**

Datos validados

Una vez capturado el ***token***, el sistema validará la información y te brindará acceso al proceso de opinión.

9. ***IMPORTANTE****. En caso de pérdida o de no recibir el token, en el SEI se podrán realizar hasta dos solicitudes adicionales de reposición y en caso de que se solicite una tercera, se bloqueará el sistema como medida de seguridad. Sin embargo, podrás comunicarse al* ***CAT (01 52 55 5483 3875)*** *para reportar el bloqueo; realizarán la verificación de que el token no ha sido utilizado, en cuyo caso se procederá a desbloquear el sistema para que ingreses de nueva cuenta y lo solicites.*

Boleta virtual

10. El SEI te mostrará una pantalla con tu Unidad Territorial, seleccionada durante el registro, la cual deberás **confirmar** para continuar.

¡Emite tu opinión!

La boleta virtual contendrá la **lista de proyectos** de la Unidad Territorial por los que podrás opinar y su número identificador.

11. En caso de que la Unidad Territorial, **no tenga proyectos a opinar**, el SEI te mostrará un aviso sobre la imposibilidad de participar:

“EN ESTA UNIDAD TERRITORIAL NO SE REGISTRARON PROYECTOS ESPECÍFICOS A DEFINIR EN LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025”.

Opción seleccionada

12. Cuando realices una selección, la pantalla mostrará la opción elegida, y podrás corregir o confirmar tu elección, y continuar.

Verifica y Opina

13.

Una vez seleccionada la opción, se mostrarán las siguientes opciones:

- Botón **"Regresar"**, el SEI **desplegará nuevamente la Boleta Virtual** para elegir la opción de tu preferencia.
- Al confirmar tu elección (botón **"Guardar"**), emitirás tu opinión y se desplegará el mensaje *"La información se guardó correctamente"*.
- Recuerda que **no podrás opinar nuevamente.**

¡Gracias por participar!

14.

Confirmada y guardada tu elección, el SEI mostrará que la información se guardó correctamente y finalizó tu participación.

¡Gracias por participar!

15. Asimismo, se te enviará un mensaje (vía WhatsApp) confirmando tu opinión a través del SEI.

Información relevante

1) **Clave de registro.** Es indispensable contar con la Clave para ingresar al SEI en la etapa de emisión de la opinión digital.

2) **Generación de *token*.** De las **9:00** del **4 de agosto** hasta las **17:00** horas del **14 de agosto** de 2025, se ingresará nuevamente a la aplicación del SEI y generarás tu ***token***, que te permitirá elegir en la boleta virtual el proyecto de tu preferencia para que se aplique en tu Unidad Territorial.

3) **No es posible concluir con la solicitud de registro.** La aplicación te invitará a intentarlo de nueva cuenta, tomando en consideración, las recomendaciones para realizar la prueba de validación biométrica. Los datos biométricos no se guardan, solo se usan para la prueba y se eliminan de forma automática.

4) **SEI Vía Internet.** Es la única modalidad de opinión para las **Personas Ciudadanas de la Ciudad de México Residentes en el Extranjero**.

Para más información y orientación sobre la modalidad digital de opinión, se encuentra a tu disposición el **Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral de la Ciudad de México (CITIECM)**, de lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 horas:

CITIECM

Conmutador	Local
800 433 3222	01 52 55 2652 1175